



## El Centro del Adulto Mayor (CAM) del Colegio Médico del Perú

### TALLERES

- Computación Word
- Computación Excel
- Computación Redes Sociales: Facebook, Twitter, Google, Blogger, LinkedIn
- Cocina y repostería
- El Gozo de Escribir "Elaboración de Autobiografías"
- Escultura
- Gimnasia de mantenimiento
- Manualidades
- Marinera Norteña
- Repujado en aluminio
- Tai Chi y masajes
- Canaricultura
- Peña Criolla



El Fondo de Seguridad del Médico - FOSEMED - fue creado por el Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú en octubre de 1981 y se regula por su propio reglamento.

El fondo intangible deriva de una parte fija de la cuota mensual de los colegiados y tiene por objetivo proporcionar servicios y ejecutar programas en beneficio del médico y sus familiares directos.

El 17 de marzo de 1992, el Consejo Nacional del CMP, por petición del Consejo Directivo de FOSEMED, aprobó la Resolución 246-CN-92 que exonera del pago de las cuotas mensuales a los Colegiados que cumplen 70 años de edad. El 08 de noviembre del 2010 se aprobó el Reglamento del Fondo de Seguridad del Médico (FOSEMED). Por iniciativa de FOSEMED, se hicieron los contactos con EsSalud, para contribuir a financiar el Programa del Médico Adulto Mayor, firmándose el 4 de noviembre del 2011, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio Médico y EsSalud.

El 8 de junio del 2012 se inauguró el Centro del Adulto Mayor del Colegio Médico para todos los Médicos mayores y sus cónyuges, el cual se encuentra en funcionamiento.

**CASA DEL MÉDICO**  
Colegio Médico del Perú

Av. Arnaldo Márquez  
2031 - Jesús María  
Telf.: 4603246  
Centro del Adulto Mayor  
Telf.: 5923637




COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

# FOSEMED

## FONDO DE SEGURIDAD DEL MÉDICO

[fosemed@cmp.org.pe](mailto:fosemed@cmp.org.pe)  
[www.cmp.org.pe](http://www.cmp.org.pe)  
Telf.: 399 4619 Anexo. 201

## NUESTRA VISIÓN

Somos el organismo encargado de lograr el bienestar del colegiado y sus derechohabiente acompañándolo desde el inicio de su vida profesional a fin de que pueda lograr una excelente calidad de vida.

## NUESTRA MISIÓN

Ejecutar eficientemente los programas sociales diseñados para el médico a través del Fondo intangible de seguridad del médico, brindando servicios de asistencia y ayuda social, de esparcimiento, etc. Velar por el carácter intangible de los fondos de FOSEMED.

**Decano Nacional:** Dr. Miguel Palacios Celi

**Consejo Directivo de FOSEMED 2016, 2017**

Director: Dr. Dante Odon Añaños Castilla  
Secretaria: Dra. Rosa Yliana Ysla Ugaz  
Miembros: Dr. Juan Carbonel Holguin  
Dr. Jose Manuel Chaman Ortiz  
Dr. Eduardo Velis Venegas  
Dra. Carmen Constanza Fajardo Ugaz  
Dr. Carlos Tuppia Garcia Godos  
Dr. Virgilio Montes Mejia  
Dr. Herberth Valdivia Obando  
Dr. Marino Jose Guembes Landaverry



## PROGRAMAS SOCIALES

Para acceder a los beneficios que brinda FOSEMED es requisito indispensable la habilidad de los colegiados.

### INCAPACIDAD PERMANENTE S/3,600.00

Requisitos:

- Copia simple de D.N.I.
- Constancia de habilidad
- Menor de 70 años
- Certificado Médico
- Informe de Junta Calificadora de Incapacidad Permanente del CMP.

### FALLECIMIENTO

#### Fallecimiento del titular S/6,000.00

Requisitos:

- Copia simple de D.N.I. del solicitante.
- Acta de defunción original.
- Acta de matrimonio civil original actualizado o constancia notarial de convivencia.
- Declaración jurada notarial de hijos.

#### Fallecimiento del Cónyuge S/ 1,920.00

Requisitos:

- Copia simple de D.N.I. del solicitante.
- Acta de defunción original.
- Acta de matrimonio civil actualizada o constancia notarial de convivencia.
- Constancia de habilidad.

#### Fallecimiento de Hijos menores de edad S/ 1,920.00

Requisitos:

- Copia simple de D.N.I. del solicitante
- Acta de nacimiento original
- Acta de defunción original

## FONDO DE AYUDA SOCIAL

Atención de Colegiado en situación de abandono social y/o discapacidad permanente, previo informe social.

## CRÉDITO MÉDICO JOVEN

Requisitos:

- Constancia de habilidad
- Copia simple de DNI del solicitante



## AL CUMPLIR 70 AÑOS S/3,000.00

Ceremonia - Almuerzo - Paquete Turístico

Requisitos:

- Copia simple de DNI
- Constancia de habilidad
- 35 años de aportación

Se recuerda a los Médicos Colegiados estar al día en sus cuotas ordinarias y mantener la regularidad de las mismas para acceder a los beneficios y servicios del programa.

